



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00013-2025-SUNARP/OA

VISTO:

Lima, 20 de febrero de 2025

El Informe N° 00110-2025-SUNARP/OA/UAP de fecha 20 de febrero de 2025, emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), establece que el Plan Anual de Contrataciones- en adelante el PAC-, que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado o referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 003-2025-SUNARP/OA de fecha 17 de enero de 2025, se aprobó Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el Año Fiscal 2025 - Sede Central.

Que, mediante la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 00199-2024-SUNARP/SN de fecha 27 de diciembre de 2024, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración las facultades en materia de contrataciones del Estado, dentro de las cuales se precisa en el literal a) del numeral 3.1 del artículo 3, Aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución.

Que, a través del Informe del Visto, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, propone la primera modificación del PAC de la Sede Central – SUNARP para el Año Fiscal 2025, a fin de incluir una (1) contratación por Licitación Pública, conforme se detalla en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, establecen que luego de aprobado el PAC, podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en tal sentido corresponde realizar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central - SUNARP para el Año Fiscal 2025, conforme a la solicitud planteada por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio;

Que, estando a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades conferidas por la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 00199-2024-SUNARP/SN de fecha 27 de diciembre de 2024;

Con el visado de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio;

SE RESUELVE:

Artículo 1° Modificación del Plan Anual.

Aprobar la Primera Modificación versión 2 del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el Año Fiscal 2025, con la finalidad de modificar lo siguiente:

Inclusión:

- Adquisición de Uniformes Institucionales para damas y caballeros verano e invierno 2025 Sede Central **(ID PAC 25)**

El detalle de la referida contratación se encuentra contenida en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° . - Publicación en el SEACE

Encargar a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3° . - Acceso al PAC y publicación en el portal institucional.

Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y su publicación en el portal institucional de la SUNARP, en un plazo no mayor (05) días hábiles siguiente a la fecha de su aprobación, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la sede digital de la Sunarp.

**Firmado digitalmente
LUIS ANTONIO ALEMAN NAKAMINE
Jefe de la Oficina de Administración
Sede Central – SUNARP**

**PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025
SEDE CENTRAL - SUNARP (VERSIÓN 2)**

ANEXO

INCLUSIÓN

ID	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO S/.	MES PREVISTO
25	Licitación Pública	Adquisición de Uniformes Institucionales para damas y caballeros verano e invierno 2025 Sede Central	Bienes	622,879.00	Febrero